



LCI
Barcelona

Barcelona for beginners

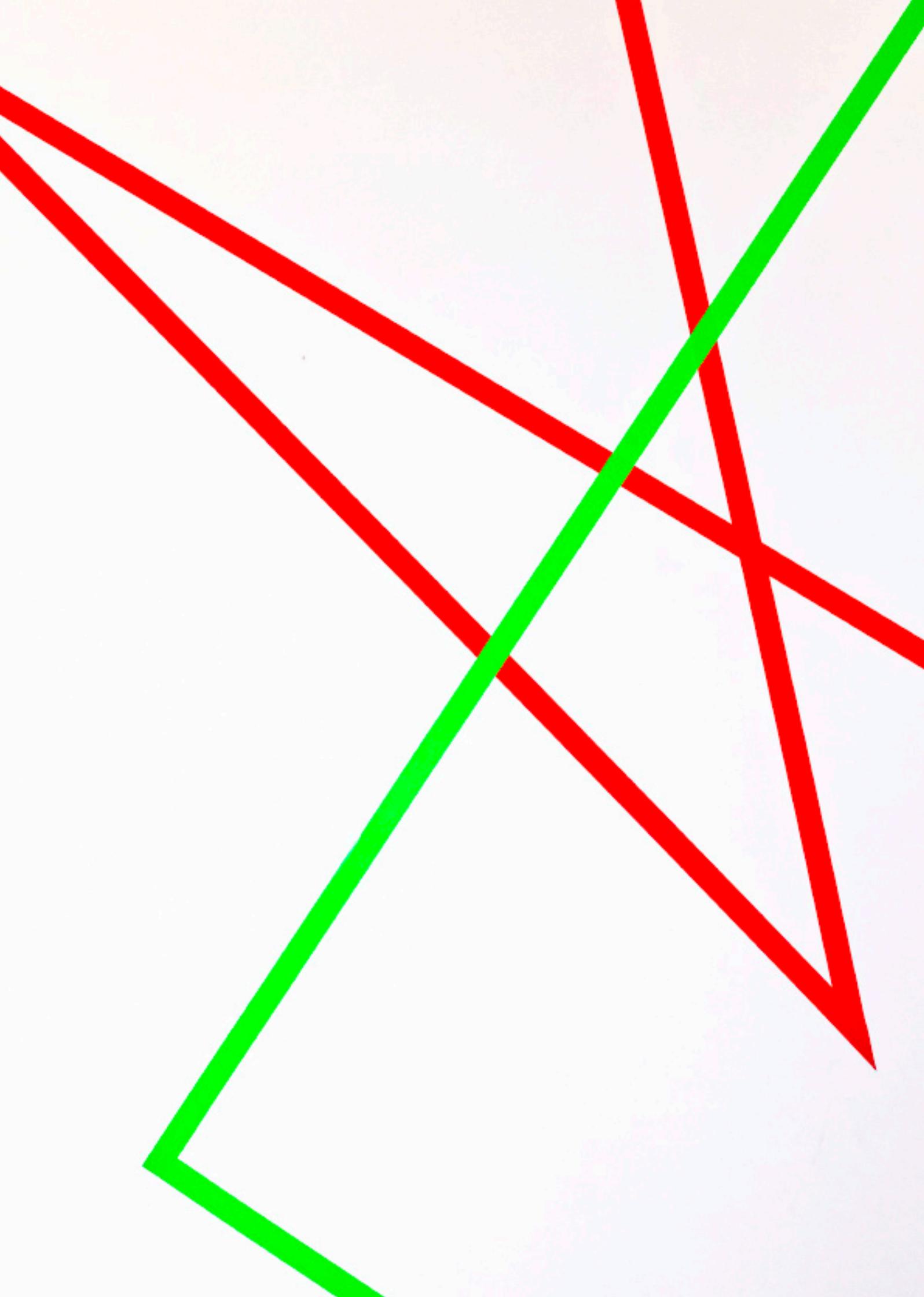
Guía esencial para
nuevos estudiantes

← FabLab

Aules 201-209
Aula d'estudis
Office alumnes
Agora
← Escales
← WC
→ Sortida



LCI EDUCATION
NETWORK
MEMBER



Contenido

La Escuela

Presentación	5
¿Dónde estamos?	6
¿Quiénes somos?	6
Servicios al Estudiante	8

Trámites legales

Trámites de visado	12
NIE	12
Empadronamiento	14
Legalización y homologación de estudios	15
Permisos de trabajo	15
Seguro médico	15
Requisitos para abrir una cuenta bancaria	16

Tu llegada a Barcelona

Datos de interés	19
La ciudad	20
Barrios de Barcelona	21
Alojamiento	22
Coste de vida	23
Links y teléfonos de interés	23
¡No olvides!	25



La Escuela

Presentación

LCI Barcelona, Escuela Superior Oficial de Diseño, es un referente en diseño de vanguardia de carácter internacional, que atrae a estudiantes que como tu, quieren adquirir una formación competitiva global de calidad.

Este nuevo campus de LCI Education en Europa, pone a disposición de los jóvenes y la sociedad en general, una formación que pueda dar respuesta a los retos del futuro: apostando por una formación muy vinculada a la empresa y las necesidades de los sectores así como la internacionalización de la misma.

LCI Barcelona, a través de Servicios al Estudiante, acoge y asesora a todos los alumnos internacionales que cada año quieren empezar sus estudios en nuestro centro.

Mediante esta guía te informamos de los trámites e información útil que debes tener en cuenta para tu estancia en Barcelona y formación en LCI Barcelona.

Te recomendamos que llegues a Barcelona algunos días antes del comienzo de las clases para poder buscar alojamiento y resolver las cuestiones básicas de tu estancia. Más adelante te informaremos de la celebración del **Welcome Day**: te presentaremos el equipo que te prestará ayuda durante tu estancia, te enseñaremos los espacios de la Escuela y te proporcionaremos información de tu programa de estudios.



¿Dónde estamos?

LCI Barcelona está situada actualmente en la calle Balmes, 209, en el distrito de Sarrià - Sant Gervasi, uno de los más conocidos de Barcelona.

¿Quiénes somos?

Departamento de Marketing, Comunicación y Admisiones

Marketing y comunicación:
Maria Portero
comunicacion@lcibarcelona.com

Admisiones:
Rosa López
admisiones@lcibarcelona.com

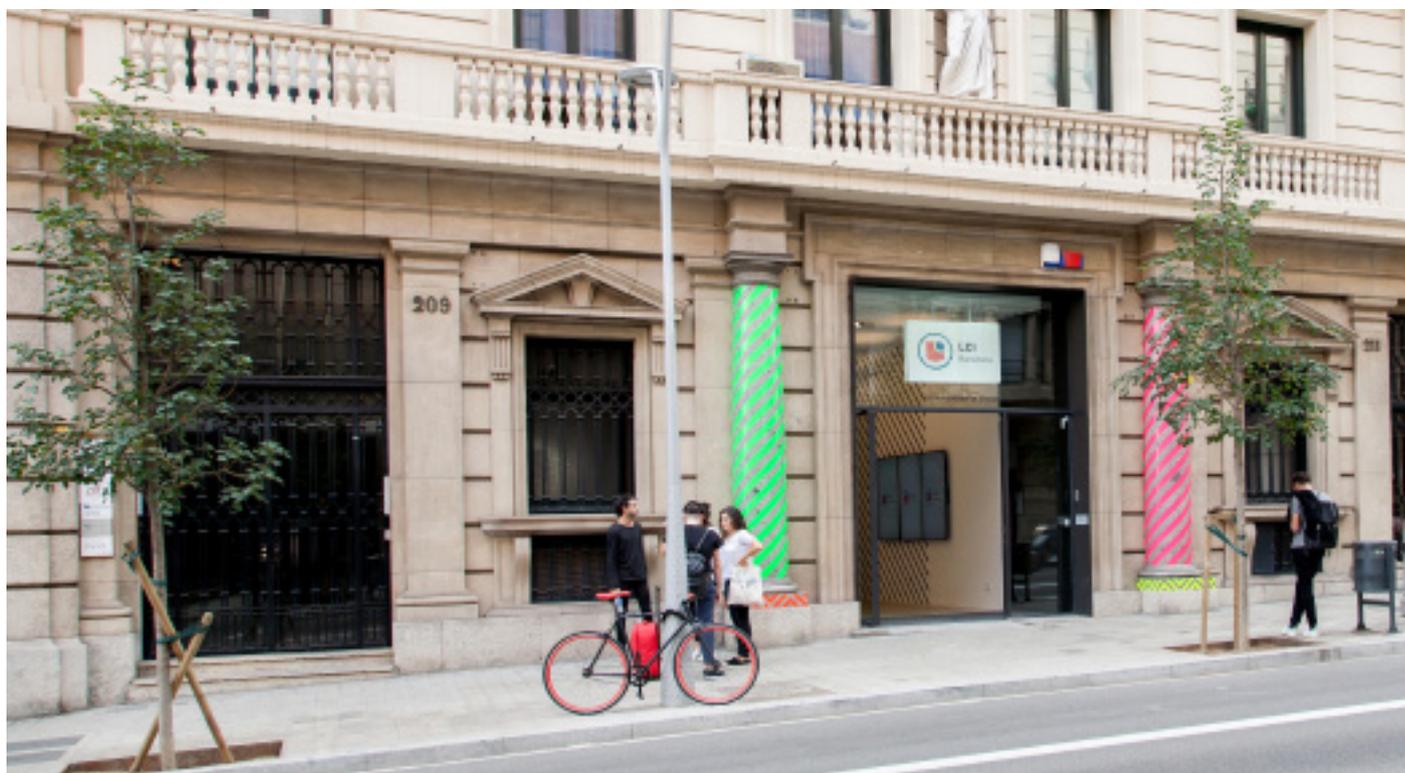
Departamento Académico

Servicios al Estudiante
Sofia Just
serviciosalestudiante@lcibarcelona.com

Coordinación académica
Área moda
Leni Palmer
lpalmer@fdmoda.com

Área interiores, producto y gráfico
Silvia Antón
santon@lcibarcelona.com

Bolsa de Trabajo y Prácticas en empresas
Silvia Antón
santon@lcibarcelona.com



Servicios al Estudiante

Servicios al Estudiante vela para que el estudiante se sienta escuchado, asesorado y amparado por la Escuela antes, durante y después de su periodo de estudios.

LCI Barcelona pone a disposición de todos sus alumnos un servicio de asesoramiento en aspectos relacionados con la vida en la ciudad y la orientación en materias no vinculadas al ámbito académico, pero fundamentales para el desarrollo personal del estudiante.

serviciosalestudiante@lcibarcelona.com

Becas y ayudas al estudio

LCI Barcelona ofrece un servicio de asesoramiento para la tramitación de las solicitudes de becas y ayudas a través del Ministerio de Educación. Asimismo, la Escuela otorga cada año las becas a la excelencia académica entre los estudiantes de las Enseñanzas Artísticas de Diseño.

Movilidad

Los estudiantes de LCI Barcelona pueden optar a dos tipos de movilidad internacional:

→ Programa Erasmus+

→ Programas de movilidad internacional. LCI Barcelona forma parte de LCI Education, una red canadiense presente en 5 continentes con 22 campus de enseñanza superior.



Bolsa de trabajo y prácticas

Ofrecemos una amplia Bolsa de Trabajo destinada a satisfacer las necesidades de las empresas del mundo del diseño. Nuestro objetivo es acercarnos a las empresas del sector considerando sus inquietudes, adaptándonos en todo momento a sus necesidades y ofreciéndoles los mejores profesionales. Este departamento ofrece al estudiante una continuidad profesional. Actualmente disponemos de más de 105 convenios de colaboración con empresas del sector del diseño.

Portfolio

Podrás acceder a ofertas de trabajo de todo el mundo. Podrás presentar globalmente tu CV y tus proyectos a los recruiters internacionales.



Cursos de Inglés / Catalán

LCI Barcelona tiene el objetivo de ofrecer una formación que favorezca la internacionalización del estudiante. Por ese motivo, ofrece a sus estudiantes clases gratuitas de inglés según el nivel de cada alumno. Estas clases se realizan durante el 2º semestre del 1º curso.

Así mismo ofrecemos clases gratuitas de catalán para aquellos alumnos de fuera de Cataluña que deseen iniciarse en el aprendizaje de este idioma.

A partir del segundo curso las clases pueden ser impartidas tanto en castellano como en catalán o inglés.

Sala de estudios / Biblioteca

La Escuela pone a disposición del estudiante una sala de estudios que estará disponible durante gran parte del horario académico y un servicio de biblioteca.

Plataforma virtual – Omnivox

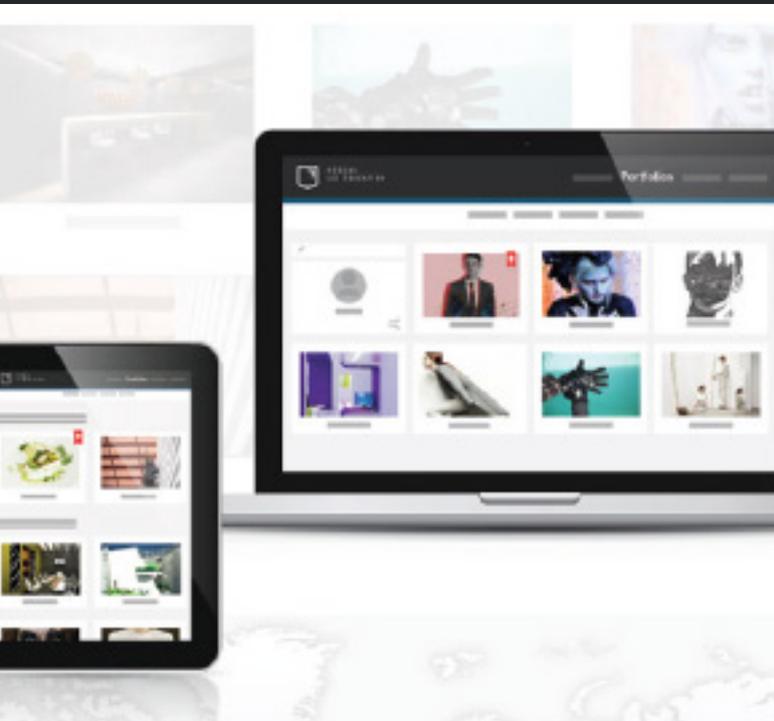
La Escuela pone a disposición de sus estudiantes una plataforma virtual (Omnivox) como soporte a la participación en las clases y con el fin de facilitar el contacto con los profesores y resto de alumnos; entrega de ejercicios, consulta de notas, etc.

Carné LCI Barcelona

La Escuela entrega a los estudiantes el carné universitario que les permite tener acceso a todas las instalaciones y los servicios, estar vinculados con la comunidad LCI Barcelona y acceso a un plan de ventajas y descuentos en diferentes establecimientos.

Consigna

Se facilita un servicio de consigna encargado de tener cuidado del material del personal del Centro y de los estudiantes.



Conferencias gratuitas

LCI Barcelona organiza mensualmente conferencias y seminarios gratuitos y abiertos a todas aquellas personas interesadas en el ámbito del diseño, estilismo, fotografía, moda, gráfico, ilustración...

Tanto en nuestra página Web www.lcibarcelona.com como en nuestras redes sociales, podrás consultar la programación de las próximas conferencias y confirmar tu asistencia a ellas.

Concursos

Durante la trayectoria académica del estudiante, la Escuela promueve la participación en concursos nacionales e internacionales informando, asesorando y acompañando al alumno en cada convocatoria.



Trámites legales



Trámites de visado

Para la entrada y permanencia en España es preciso la obtención de un visado a todos los extranjeros, por lo general, que no estén comprendidos en el ámbito de los países del Convenio Schengen (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia). **El correspondiente visado deberás solicitarlo ante las Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares españolas en tu país.**

Se trata de un trámite que se realiza en dos partes:

- La primera, se consigue el Visado por Estudios en el Consulado del país de origen.
- La Segunda, una vez en España, deberás cambiar tu Visado por la Tarjeta Inicial de Estudiante.

El visado de estudios lo debes solicitar en el Consulado Español del país de origen y para que te lo concedan, deberás acreditar lo siguiente:

- Estar matriculado en un centro de estudios español homologado. Una carta oficial de LCI Barcelona, Escuela Superior Oficial de Diseño que certifique la duración y la inscripción al curso en cuestión.
- Un seguro médico.
- Un certificado que acredite medios de vida suficientes para el periodo de residencia por el que se solicita el visado (incluyendo los de la familia).
- Un certificado de alojamiento que acredite que dispones de donde alojarte mientras dure la formación.

Y dado que los requisitos pueden variar según el país de origen, te aconsejamos informarte personalmente en el Consulado de España en tu país.

Con esta documentación, el Consulado estudiará la Solicitud, fijándose sobre todo en el Centro propuesto y los medios de vida de que dispondrá el estudiante.

Una vez concedido el visado de estudios podrás viajar a España y, una vez aquí, y antes de que hayan transcurrido 3 meses desde la fecha de entrada en España, debes ir al Departamento de Estudiantes Extranjeros para tramitar tu tarjeta.

Los ciudadanos de países miembros de la Unión Europea no necesitan visado para estudiar en España. Lo que sí necesitarán es una tarjeta de residencia de la Unión Europea si van a estar más de 3 meses en España.

NIE

Una vez en España deberás solicitar ante la Oficina de Extranjeros, Jefatura Superior o Comisaría de Policía de la localidad donde te encuentres, autorización para tu estancia por el tiempo de tus estudios. **La duración de esta autorización será igual que a la del curso para el que estés matriculado y se extinguirá cuando cese la actividad para la que fue concedida o una vez transcurrido el periodo por el que se concedió.** Es posible realizar la renovación de este documento.

Para la obtención del NIE deberás acreditar documentalmente que:

- Cumples todos los requisitos para la entrada y permanencia en España, incluido el visado para cursar o ampliar los estudios.
- Tu admisión en cualquier centro docente o científico español, público o privado, para cursar o ampliar estudios o realizar trabajos de investigación o formación no remunerados laboralmente con indicación de un horario que implique la asistencia con una duración prevista no inferior a tres meses, incluyendo el plan de estudios, investigación o formación aprobado.
- En el caso de estudiantes menores de edad no acompañados por sus padres, será necesario la autorización de éstos para el desplazamiento y para realizar los estudios, en la que conste el centro y el periodo de estancia previsto.
- Tienes garantizados los medios económicos necesarios para sufragar el coste de tus estudios, tu estancia y el regreso a tu país, y en caso, el de tus familiares.

Los documentos (originales con su copia y traducidos al español) que debes aportar el día que vayas a la Oficina de Estudiantes Extranjeros son:

- Pasaporte en vigor.
- 3 fotografías carné.
- Matrícula del Centro español donde estés cursando estudios o vayas a hacerlo.
- La Tasa estipulada en el momento que lo tramites.

Una vez presentados los documentos correctamente, en unas 3 semanas deberás ir a la comisaría que se te indique para recoger tu Tarjeta de Estudiante.

Se debe pedir cita en el siguiente enlace:

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/icplus/index.html>

Oficinas:

- **Rambla Guipúzcoa, 72-74.** Para extranjeros comunitarios.
- **Passeig Sant Joan, 189.** Para extranjeros no comunitarios.

La información completa sobre este documento podrás encontrarla en los siguientes enlaces:

<http://www.nie.com.es/>

https://w30.bcn.cat/APPS/portaltramits/es/ciudadano/canal/20030000327/default.html?mostrar_descLarga=1

<http://www.seap.minhap.gob.es/servicios/extranjeria.html>

Listado de países

No se requiere visado para los ciudadanos de los siguientes países:

Alemania	Letonia
Austria	Lituania
Bélgica	Luxemburgo
Bulgaria	Malta
Chipre	Noruega
Dinamarca	Polonia
Eslovaquia	Portugal
Eslovenia	Reino Unido
Estonia	República Checa
Finlandia	Rumania
Francia	Suecia
Grecia	Suiza
Holanda	
Hungría	
Irlanda	
Islandia	
Italia	

No se requiere visado para estancias inferiores a 3 meses.
Para estancias superiores a 3 meses, se requiere visado para los siguientes países:

Andorra	Malasia
Argentina	Macao (China)
Australia	México
Bolivia	Mónaco
Brasil	Nicaragua
Brunei	Noruega
Canadá	Nueva Zelanda
Chile	Panamá
Colombia	Paraguay
Costa Rica	República de Corea del Sur
Croacia	San Marino
El Salvador	Santa Sede
Estados Unidos	Singapur
Guatemala	Uruguay
Honduras	Venezuela
Hong-Kong (China)	
Israel	
Japón	
Liechtenstein	

El visado es obligatorio sea cual sea la duración de la estancia en España para el resto de países.



Renovación de NIE

El NIE deberá ser renovado 60 días antes de que caduque. Los puntos en los que se fijará el Gobierno para conceder o no la renovación, son los siguientes:

- Tienes que haber sido admitido y/o continuar en algún centro español público o privado.
- Tienes que demostrar que sigues teniendo el dinero suficiente para vivir, pagar tus estudios y volver a tu país.
- Si eres menor de edad y no vives con tus padres, deberás tener una autorización de ellos en la que se exprese su permiso para que se mantenga tu situación de estudiante.
- Debes haber aprobado las asignaturas que necesitabas para pasar de curso.

Los documentos que tienes que presentar para la renovación son:

- Impreso de Solicitud EX-06, cumplimentado y firmado (2 copias).
- Pasaporte en vigor.
- La Tarjeta de estancia por estudios inicial.
- Documento acreditativo de haber sido reglamentariamente admitido en cualquier centro español, público o privado, oficialmente reconocido, con el fin de ampliar estudios o realizar trabajos de investigación o formación, no remunerados laboralmente, con indicación de un horario que implique la asistencia y con una duración prevista no inferior a tres meses.
- Documentación acreditativa de tener garantizados los medios económicos necesarios para sufragar el coste de los estudios, así como los gastos de estancia y de regreso a tu país.
- Certificado original del centro donde se estén realizando los estudios, que acredite que se han superado las pruebas o el cumplimiento de los requisitos pertinentes para la continuidad de éstos.

Para renovar la tarjeta de estudiante tienes dos posibilidades:

- Pedir día y hora en la Oficina de Extranjeros de tu ciudad antes de que caduque la tarjeta.
- Presentar tu solicitud personalmente y sin cita previa, en cualquier Registro Público Oficial.

En unos tres meses después de haber presentado la solicitud, el Gobierno te enviará una carta en la que dirá si te permiten renovar o no. En caso de que sea afirmativo, tendrás que ir con esa carta a la comisaría que te indiquen para ir a buscar tu nueva Tarjeta.

Delegación del Gobierno en Barcelona
Marqués d'Argentera, 2
08003 - Ciutat Vella
Barcelona
Tel: (+34) 93 482 05 27

Empadronamiento

El empadronamiento es necesario para poder realizar otros trámites como por ejemplo, obtener la tarjeta sanitaria y así poder ser atendido en cualquier hospital público en España.

Este documento se tramita en el ayuntamiento del barrio en el que vayas a residir durante tu estancia en Barcelona. Los documentos que te solicitarán son:

- Documento de identidad.
- Acreditación de tu lugar de residencia en España (contrato de alquiler, recibo de algún suministro, etc.).



Legalización y homologación de estudios

La legalización de tus estudios será un trámite que deberás realizar en caso de ser un requisito del curso en el que desees inscribirte. Los trámites para la legalización de estudios realizados dependerán del país de origen:

- Documentos expedidos en Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza: no se exige ningún tipo de legalización.
- Documentos expedidos en países que han suscrito el Convenio De La Haya, de 5 de octubre de 1961: es suficiente con la Legalización única o "apostilla" expedida por las autoridades competentes del país.
- Documentos expedidos por el resto de países: se deberá legalizar por vía diplomática. Para ello deberán ser presentados en:
 - Ministerio de Educación del país de origen.
 - Ministerio de Asuntos Exteriores del país donde se expidieron los documentos.
 - Representación diplomática o consular de España en este país.

Los documentos expedidos en el extranjero deben ir acompañados de traducción oficial al español (cuando no estén expedidos en ese idioma).

La traducción oficial podrá hacerse:

- Por intérprete jurado debidamente autorizado o inscrito en España.
- Por cualquier representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero.

Permisos de trabajo

Los estudiantes extranjeros en España pueden trabajar a tiempo parcial durante el período que dure los estudios. También podría ser a jornada completa siempre que no sea en horarios lectivos. En todo caso se debe acreditar que la jornada laboral es completamente compatible con la lectiva y obtener la correspondiente autorización (suele tardar de dos a tres meses).

Seguro médico

Seguro médico

Si eres estudiante extranjero te recomendamos la contratación de un seguro médico que te cubra durante la totalidad de la estancia en nuestro país. El tipo de seguro que deberás solicitar dependerá de tu país de origen:

- Si eres estudiante de un país del Espacio Económico Europeo (país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega) que tenga derecho a la Seguridad Social en su país de origen, debes tramitar la Tarjeta Sanitaria Europea. Este formulario es expedido por las autoridades de la sanidad pública del país de origen y da derecho a tener en España las prestaciones de asistencia sanitaria.
- Si eres estudiante procedente de un país que no pertenece al Espacio Económico Europeo debes informarte de si existe un acuerdo médico entre la Seguridad Social de tu país y la española (es el caso de algunos países de América Latina). Si existe este acuerdo, debes dirigirte a las autoridades de la sanidad pública de tu país para tramitar el documento correspondiente y, así, tener derecho a las prestaciones de asistencia sanitaria en España.
- Si no te encuentras en ninguno de los supuestos anteriores debes contratar un seguro médico privado que te cubra durante la estancia. Te recomendamos pedir un documento a tu aseguradora, si es posible en español, inglés o francés en el que conste dicha cobertura.

Tarjeta sanitaria

La tarjeta sanitaria es un documento que te da el derecho a asistencia sanitaria y farmacéutica en toda España.

Con esta tarjeta podrás ser atendido en cualquier hospital o centro de atención primaria en caso de urgencia, enfermedad común, atención primaria y especializada, maternidad y en caso de accidente.

Como estudiante tendrás que ir directamente al CAP (Centro de Atención Primaria) que te corresponda (para averiguar el centro correspondiente a tu residencia puedes llamar al núm. +34 93 482 42 20 o al +34 93 482 42 40) y deberás llevar contigo la siguiente documentación:

- Documento personal de identificación.
- Permiso de residencia.
- Certificado de empadronamiento.

Si tienes cualquier duda relacionada con este tema puedes llamar al teléfono de información:

+34 902 11 14 44.



Requisitos para abrir una cuenta bancaria

La manera más fácil de disponer de tu dinero en España es abriendo una cuenta bancaria en algún banco español. Todos los bancos aceptan clientes extranjeros, tengan o no residencia en España, pero entre ellos varían las condiciones. En la mayoría de los casos el pasaporte es un requisito indispensable, pero debes preguntar en el banco de tu preferencia qué otros requisitos necesitas.

Generalmente para poder abrir una cuenta en un banco o en una caja de ahorros en España, debes ir directamente a una oficina. Algunos, como el BBVA permiten abrir cuenta desde el extranjero:

www.bbva.es/productos/pasocero/paso_0_multiproducto.jsp

El primer paso para abrir una cuenta es justificar si eres **residente** o **no-residente**.

Si eres residente, sólo tienes que presentar en el banco tu NIE (Número de Identidad de Extranjero) para abrir una cuenta.

Si no eres residente, puedes:

1. Solicitar directamente en la Dirección General de Policía un certificado de no residente y presentarlo en el banco junto con tu pasaporte. Te harán una cuenta que será operativa de manera inmediata.

El certificado de no residente también puedes solicitarlo a través de las Oficinas de Extranjería o Comisarías de Policía. Y en el caso de que no estés en España en el momento de la solicitud, en la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, a través de las Oficinas Consulares de España en el exterior.

Toda la información en:

http://servicioselectronicos.policia.es:38092/portalCiudadano/extranjeria/pr_cer_no_residen.html

2. Ir directamente a un banco con tu pasaporte y pedirles que sean ellos los que te tramiten tu certificado de no-residente.

Cobran aproximadamente unos 15 € por esta gestión. Recuerda que te harán firmar una autorización y que la cuenta no estará operativa hasta unos días más tarde.

Principales bancos y cajas de ahorro

BBVA

www.bbva.es/particulares/index.jsp

Enlace para abrir cuenta a través de internet:

www.bbva.es/productos/pasocero/paso_0_multiproducto.jsp

Banco Santander

www.bancosantander.es/es/particulares

Banc Sabadell

www.bancsabadell.com

Catalunya Caixa

www.bancsabadell.com

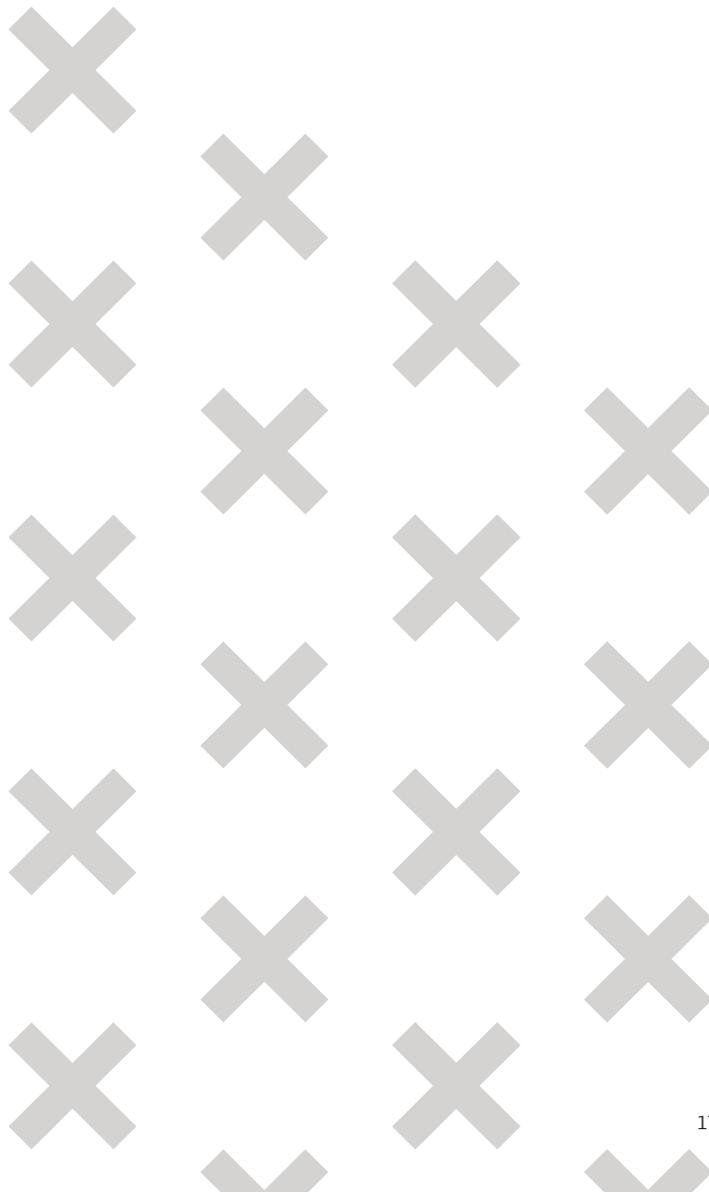
Caixa Banc

portal.lacaixa.es

También hay bancos extranjeros en España, como por ejemplo:

Lloyds España (Lloyds TSB): www.lloydsbank.es

Deutsch Bank España: www.db.com/spain/



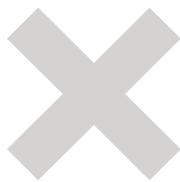


Tu llegada a Barcelona

Datos de interés

Una vez conozcas el día de tu llegada a Barcelona podrás programar una cita con Servicios al Estudiante que te dará la bienvenida a nuestra Escuela y podrá asesorarte en lo relacionado con tu llegada a Barcelona y a LCI Barcelona. También podrás aprovechar para traer la documentación pendiente y resolver las dudas que tengas.

Para concertar la cita deberás contactar con el Departamento de Servicios al Estudiante: serviciosalestudiante@lcibarcelona.com



La ciudad

Situada a orillas del Mediterráneo, Barcelona es una ciudad cosmopolita y vanguardista con una gran importancia cultural, comercial, financiera y turística.

Barcelona, como el resto de Catalunya, tiene un idioma propio: el **catalán**. La mayoría de las personas que viven en Barcelona hablan tanto el catalán como el castellano, que también es idioma oficial. El nombre de las calles y la mayoría de indicaciones de transportes las encontraréis en catalán. Muchas personas de Barcelona entienden también el inglés y el francés, y pueden orientar al estudiante o al turista cuando pide información.

La **jornada laboral** en Barcelona suele empezar a las 8 o las 9 de la mañana y finaliza sobre las 6 o las 7 de la tarde. La hora de comer y cenar es más tarde que en el resto de Europa; el horario de los restaurantes es aproximadamente de 1 a 4 al mediodía y de 8 a 11 para cenar.

La ciudad condal dispone de una sólida oferta de ocio y cultura que la ha posicionado como una de las ciudades más visitadas del mundo. Las artes como la música, el teatro o los festivales mantienen la vida cultural en movimiento durante todo el año.

Con la llegada del buen tiempo llegan los grandes **festivales de música** como el Primavera Sound, el Sónar, el festival GREC, el BAM, etc...

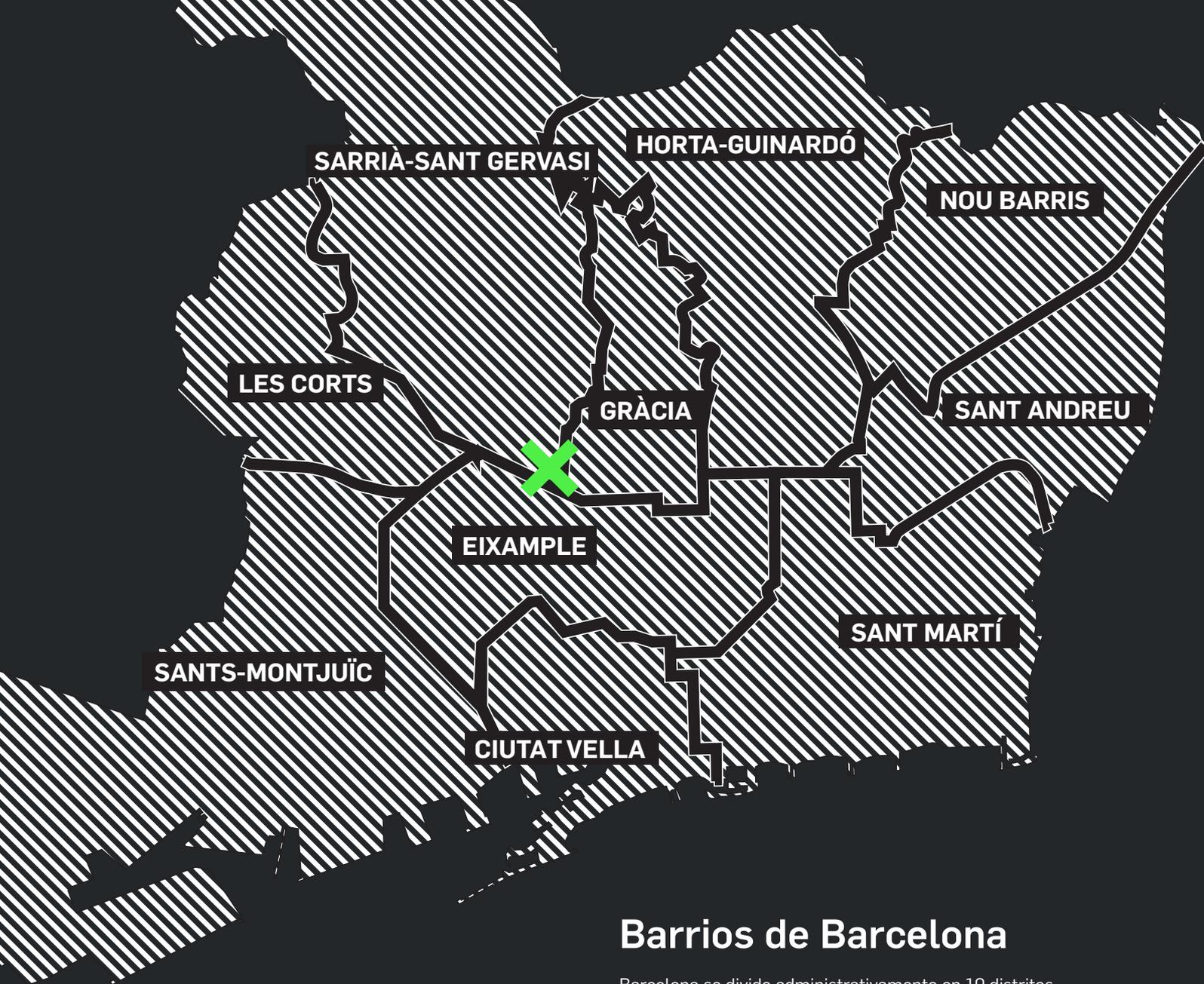
Barcelona goza de una gastronomía mediterránea, muy variada y completa. En este link podrás encontrar los platos más típicos así como sus recetas:

www.barcelonaturisme.com/minisites/bcnalplat/alplates.html

Además de restaurantes que ofrecen la comida más tradicional, en toda la ciudad podrás encontrar todo tipo de restaurantes: bares de tapas, gastronomía oriental, mexicana, libanesa...

Una costumbre muy arraigada en Barcelona es la de tomar "**el vermut**" antes de comer. Consiste en un pequeño aperitivo para abrir el apetito.





X LCI Barcelona

Barrios de Barcelona

Barcelona se divide administrativamente en 10 distritos municipales: **Ciutat Vella**, **Eixample**, **Gràcia**, **Sarrià-Sant Gervasi**, **Les Corts**, **Sants-Montjuïc**, **Horta-Guinardó**, **Nou Barris**, **Sant Andreu** y **Sant Martí**.

El distrito de **Ciutat Vella** es considerado el centro de la ciudad, y en él se encuentran los barrios más turísticos de Barcelona como el Barrio Gótico, el Raval, la Ribera y la Barceloneta. Los distritos del **Eixample** y **Gràcia** son, después de Ciutat Vella, los más céntricos de la capital catalana y albergan también famosos barrios como el de la Dreta de l'Eixample, l'Esquerra de l'Eixample o Gràcia.

En el distrito de **Sants-Montjuïc** y en los del lado de Besós de la ciudad (**Horta-Guinardó**, **Nou Barris**, **Sant Andreu** y **Sant Martí**) se concentran los barrios más populares. Algunos de estos barrios, apenas pisados por los turistas, como Sants, Poblenou u Horta, disfrutan de una gran vitalidad gracias a su actividad comercial y cívica.

Finalmente, el sector noroeste de Barcelona es el que alberga los distritos de **Sarrià-Sant Gervasi** y **Les Corts**, que cuentan con los barrios más selectos y caros de Barcelona como Pedralbes, Sarrià o la Bonanova.

Alojamiento

Recomendamos que antes de llegar a Barcelona reserves una **habitación en un hotel, hostel o residencia de estudiantes** y más tarde, una vez llegues a Barcelona, puedas encontrar un alojamiento de cara a una estancia más larga.

En LCI Barcelona te facilitamos un *listado con diferentes tipos de alojamiento en Barcelona* que se adapta a las necesidades y preferencias de cada estudiante. Con muchas de estas opciones tenemos firmados acuerdos de colaboración por los cuales nuestros estudiantes pueden beneficiarse de diferentes tipos de bonificaciones.

Los tipos de alojamiento que puedes encontrar en Barcelona son muy variados:



Residencias de estudiantes:

Se trata de complejos residenciales o edificios completos dedicados al alojamiento exclusivamente de estudiantes. Suelen tener un importe más elevado (más de 500-700 € al mes) pero también hay que considerar todos los servicios que pueden incluir. Estos servicios varían según la residencia, y pueden ser: limpieza de la habitación, instalaciones específicas como biblioteca, sala de estudios, lavandería, cocina propia, servicio de comedor, seguridad, parking, etc. Normalmente ofrecen la posibilidad de elegir el tipo de habitación (individual, para dos personas o compartida con más de 2 estudiantes). También hay residencias que se clasifican en femeninas, masculinas o mixtas.

Hotel / hostel:

La oferta hotelera de Barcelona es muy amplia y variada. Los hoteles suelen ofrecer alojamiento para estancias más o menos cortas. Los precios varían según la categoría, ubicación, calidad, temporada del año, etc. La Escuela también tiene convenios con hoteles ubicados muy cerca de la Escuela.

Los hostales son alojamientos más sencillos que los hoteles, también más económicos pero en los que ofrecen más servicios que las cadenas hoteleras.

Agencias de pisos y habitaciones:

Diferentes agencias en Barcelona ayudan a los estudiantes a encontrar un alojamiento en apartamentos o estudios. Este tipo de residencia no suele ofrecer servicios suplementarios. Los precios pueden ser muy variados dependiendo de si se comparte el piso o si es de uso individual.

Alquiler de habitaciones o pisos a particulares:

Este tipo de alojamiento suele ser el más económico ya que los gastos propios del alquiler, manutención, suministros, etc. son compartidos con el resto de estudiantes. Al ser complicada la búsqueda y contratación de este tipo de alojamiento desde el extranjero, es recomendable realizar la búsqueda y demás trámites una vez se llegue a Barcelona. Hay detalles importantes a tener en cuenta a la hora de elegir habitación o piso:

- La **ubicación** puede ser un factor que haga variar el precio pero en algunas zonas de moda en Barcelona pueden ser precios muy elevados. Recomendamos comparar diferentes zonas antes de tomar una decisión.
- El pago de los **suministros** pueden estar o no incluidos en el importe a pagar. Ese detalle debe estar previamente acordado para evitar futuros malentendidos.
- La **fianza** o pago por adelantado que solicite el propietario. Las condiciones de ese pago deben estar siempre claras y constar por escrito.
- Otras condiciones particulares a tener en cuenta pueden ser: si el propietario permite o no fumar o la entrada de mascotas.

Coste de vida

Para ayudarte a planificar tu estancia te facilitamos una tabla con los gastos mensuales aproximados y que pueden variar según el barrio, el tipo de alojamiento y tu estilo de vida:

Gastos en BCN	Coste/mes
Alojamiento (compartido)	350€ - 400€
Teléfono	45€
Comida	200€ - 300€
Transporte	50€
Seguro médico	60€

Links de interés

Embajadas y consulados:
www.maec.es

Información Gobierno de España:
www.060.es

Ayuntamiento de Barcelona:
www.bcn.cat

Información sobre España:
www.spanish-living.com

Información turismo Barcelona:
www.barcelonaturisme.com

Guía del Ocio en Barcelona:
www.guiadelociobcn.es

Teléfonos

El prefijo para llamar a España desde el extranjero es el **0034**.

Una forma de hacer llamadas internacionales es adquirir una tarjeta de llamadas. Estas tarjetas se adquieren en cualquier estanco y las hay de diferentes tipos según las tarifas o el país al que se llame.

Urgencias y servicios:

Emergencias: **112**

Ambulancia / Urgencias médicas: **061**

Bomberos: **080**

Guardia urbana: **092**

Policía Nacional: **091**

Guardia Civil: **062**

Centros oficiales:

Ayuntamiento: **010**

Generalitat: **012**





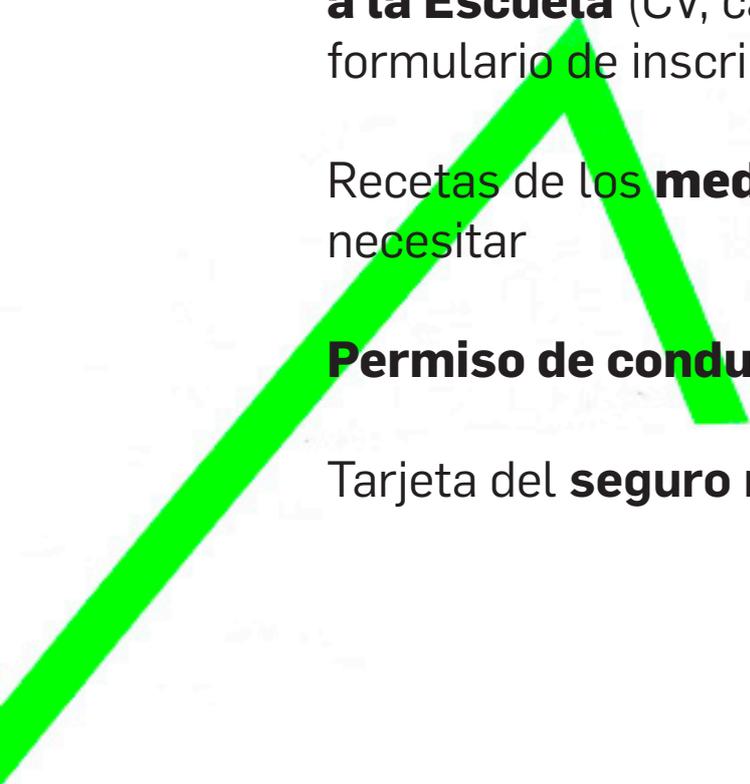
¡No olvides!

Pasaporte y documentos de identidad
Visado de estudiante (en el caso de haberlo tramitado)

Copia de la **documentación entregada a la Escuela** (CV, carta de presentación, formulario de inscripción, etc.)

Recetas de los **medicamentos** que puedas necesitar

Permiso de conducir, en el caso de tenerlo



Tarjeta del **seguro médico**



LCI Barcelona - Escuela Superior Oficial de Diseño
Balmes, 209
08006 Barcelona, España
Tel. +34 93 237 27 40
lcibarcelona@lcibarcelona.com
www.lcibarcelona.com



LCI EDUCATION
NETWORK
MEMBER